

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41056** SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 1124/2011, neg. 8, NIG 4109142M20110002774 por Auto de 10/11/11, se ha declarado en concurso Voluntario al deudor Sofa Guadaira, S.L.U., con CIF B-41976382 y domicilio en Alcalá de Guadaira - Sevilla, Autovía Sevilla-Málaga, km. 7,5.

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC directamente ante la Administradora concursal doña Carmen Zambrano Almero, con despacho profesional en Avda. San Francisco Javier, 9, Edificio Sevilla, 2, planta 4ª, Mod. 22, Sevilla 41018 con teléfono nº 955-260-103, fax: 955-511-255 y correo electrónico: carmen.zambrano@ia-integraabogados.com. administrador ha sido nombrado por auto de fecha 10/11/11.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 10 de noviembre de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110090128-1